

FE DE ERRATA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

PARA CORREGIR ERROR INVOLUNTARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS EN EL ACUERDO N° 007-2020 DE 14 DE JULIO DE 2020, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DIGITAL 29,073 DE 21 DE JULIO DE 2020.

En el título del Acuerdo

Dice:

QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 4 DEL ACUERDO NO. 2-2020~~C~~

Debe Decir:

QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 4 DEL ACUERDO NO. 2-2020